



ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS

OBRA	
Descripción	RESTAURACIÓN DEL PABELLÓN HISTORICISTA Y EL MURO PERIMETRAL DE SAN MARTÍN PINARIO
Emplazamiento	Conjunto Monástico de San Martín Pinario – Plaza de la Inmaculada, 3 (15704)
Localidad	Santiago de Compostela (A Coruña)
Licencia	Licencia EXP.2021/00038580K aprobada por Junta de Gobierno Local de 27 de diciembre de 2021
Presupuesto de ejecución	1.132.444,54€, I.V.A. incluido _Desglose: 935.904,58€ + 196.539,96€ (21% I.V.A.)
PROMOTOR	
ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	
PROYECTISTAS	
Redactores	IAGO SEARA MORALES JUAN OROZCO CORREDOIRA
DIRECCIÓN FACULTATIVA	
Director/a de Obra	IAGO SEARA MORALES - JUAN OROZCO CORREDOIRA (COLABORADOR)
Director de Ejecución Material	GUILLERMO PRIETO FERNÁNDEZ

PROMOTOR

Promotor **ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**
Representante **Fernando Barros Fornos**

CONSTRUCTOR o EMPRESA CONTRATISTA

Constructor **OBRAS GALLAECIA, S.L.** con **CIF: B-70.018.981**
Representante **Francisco Gómez Portela**
Fase rematada **Totalidad de la obra**

Promotor y Constructor, como partes intervinientes en la recepción de la obra, que es el acto por el cual el Constructor, una vez concluida ésta, hace entrega de la misma al Promotor y es aceptada por éste, a la vista del certificado final de obra suscrito por la Dirección Facultativa, se hace constar:

- . fecha de terminación de la obra según certificado final: **29 de noviembre de 2023**
- . coste final de la ejecución material de la obra en euros: **797.281,32 €**
- . se declara la recepción de la obra:

- sin reservas
 con reservas debido a la necesidad de subsanación de los defectos observados por el Promotor, especificándose éstos de manera objetiva en el anexo que se une. Una vez subsanados, se hará constar en un acta aparte suscrita por los firmantes de la presente.
 Los defectos deberán quedar subsanados en fecha.....

- Para garantizar, durante cuarenta y ocho meses y desde la fecha, el resarcimiento de los daños materiales por vicios o defectos de ejecución que afecten a elementos de terminación o acabado de las obras:
 el Promotor recibe del Constructor seguro de daños materiales o seguro de caución
 el Promotor retiene la garantía definitiva, por importe de cuarenta y seis mil setecientos noventa y cinco euros con veintitrés céntimos (46.795,23€) otorgada mediante aval bancario de la entidad BANKINTER.

Y para que conste, se firma la presente en SANTIAGO, a 29 de noviembre de 2023.

Fdo. el/la Promotor/a

D. Fernando Barros Fornos,
en representación del ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Fdo. la Empresa Contratista

D. Francisco Gómez Portela
en representación de OBRAS GALLAECIA, S.L.

Enterados y conformes, en

SANTIAGO

a 29 de noviembre de 2023.

Fdo, el/la Director/a de Obra

D. Iago Seara Morales

Fdo, el/la Director/a de Ejecución

D. Guillermo Prieto Fernández